

**Evaluación De AIU En Contratos De Obra En La Ciudad De Cali Por Evasión Fiscal 2022**

**Luisa Maria Cano Corrales**

**Andrés Felipe Meneses Navia**

**Instituto Técnico Nacional De Comercio “Simón Rodríguez”**

**Programa De Tecnología En Gestión Contable Y Tributaria**

**Santiago De Cali**

**2024**

**Evaluación De AIU En Contratos De Obra En La Ciudad De Cali Por Evasión Fiscal 2022**

**Luisa Maria Cano Corrales**

**Andrés Felipe Meneses Navia**

Trabajo de grado presentado para optar al título de Tecnólogos en Gestión contable y Tributaria

Asesor Disciplinar

Asebes Obidio Noguera Campo

Asesor Metodológico

M. Sc. Balmiro Giraldo Ospina

**Instituto Técnico Nacional De Comercio “Simón Rodríguez”**

**Programa De Tecnología En Gestión Contable Y Tributaria**

**Santiago De Cali**

**2024**

## Contenido

	Pág.
<b>Introducción</b>	<b>1</b>
<b>1. Título</b>	<b>4</b>
<b>2. Planteamiento del Problema</b>	<b>4</b>
<b>2.1 Descripción Del Problema</b>	<b>4</b>
<b>2.2 Formulación Del Problema</b>	<b>5</b>
<b>2.3 Justificación</b>	<b>5</b>
<b>2.4 Objetivos</b>	<b>7</b>
<b>2.4.1 Objetivo General</b>	<b>7</b>
<b>2.4.2 Objetivos Especificos</b>	<b>7</b>
<b>3. Marco Referencial</b>	<b>7</b>
<b>3.1 Marco Teórico</b>	<b>7</b>
<b>3.1.1 La Teoría de la Transparencia y Responsabilidad Fiscal.</b>	<b>7</b>
<b>3.1.2 Teoría De Concepto Y Cálculo De La AUI</b>	<b>8</b>
<b>3.1.3 Teoría de AUI en el contexto local de Cali</b>	<b>9</b>
<b>3.1.4 Teoría de la Planeación Fiscal Agresiva</b>	<b>10</b>
<b>3.2 Estado Del Arte</b>	<b>10</b>
<b>3.3 Marco Legal</b>	<b>12</b>
<b>4. Aspectos Metodológicos</b>	<b>16</b>
<b>4.1 Línea De Investigación</b>	<b>16</b>

<b>4.2</b>	<b>Tipo De Investigación</b>	<b>17</b>
<b>4.3</b>	<b>Enfoque Mixto</b>	<b>17</b>
<b>4.4</b>	<b>Método De Investigación</b>	<b>18</b>
<b>4.5</b>	<b>Determinación Del Universo Investigativo</b>	<b>18</b>
<b>4.5.1</b>	<b>Determinación De La Población</b>	<b>18</b>
<b>4.5.2</b>	<b>Determinación De La Muestra</b>	<b>18</b>
<b>4.6</b>	<b>Técnicas De Recolección De Información</b>	<b>19</b>
<b>5.</b>	<b>Desarrollo Del Proyecto</b>	<b>20</b>
<b>5.1</b>	<b>Evaluación De AIU En Contratos De Obra En La Ciudad De Cali</b>	<b>20</b>
<b>5.2</b>	<b>Situación Actual De Las Organizaciones En Modalidad AIU</b>	<b>20</b>
<b>5.3</b>	<b>Impuestos Recaudados Con La Modalidad AIU</b>	<b>22</b>
<b>5.4</b>	<b>Impacto De La Evasión Fiscal En Contratos De Obra</b>	<b>23</b>
<b>5.4.1</b>	<b>Áreas clave afectadas</b>	<b>24</b>
<b>5.4.2</b>	<b>Consecuencias económicas y sociales</b>	<b>25</b>
<b>5.5</b>	<b>Plan De Acción</b>	<b>26</b>
<b>5.5.1</b>	<b>Aspecto Técnico</b>	<b>26</b>
<b>5.5.2</b>	<b>Aspecto Financiero</b>	<b>27</b>
<b>5.5.3</b>	<b>Aspecto Físico</b>	<b>27</b>
<b>5.5.4</b>	<b>Aspecto Económico</b>	<b>28</b>
<b>6.</b>	<b>Conclusiones</b>	<b>30</b>
<b>7.</b>	<b>Recomendaciones</b>	<b>32</b>
<b>8.</b>	<b>Referencias</b>	<b>34</b>

## Introducción

Para la realización de este trabajo de grado, se abordará la evaluación de los costos de Administración, Imprevistos y Utilidad (AIU) en los contratos de obra en la ciudad de Cali, con un enfoque específico en la problemática de evasión fiscal. Este tema es relevante dado que, en el contexto de la construcción, la determinación precisa y transparente del AIU es esencial tanto para el control financiero del proyecto como para asegurar el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

La evasión fiscal en este sector no solo afecta a la administración pública, que ve reducidos sus ingresos, sino que también distorsiona el mercado, generando desigualdades entre las empresas que cumplen con sus obligaciones tributarias y aquellas que no. El cálculo y reporte del AIU son elementos centrales en los contratos de obra pública, y una adecuada supervisión puede ser un mecanismo eficaz para reducir la evasión fiscal.

Como afirma García y Rodríguez (2018), “los sistemas de contratación pública requieren de transparencia y precisión en los costos para garantizar la equidad en la competencia y la efectividad en la recaudación fiscal”. En este sentido, el análisis de cómo se reportan y auditan estos costos en los contratos de obra en Cali permitirá evidenciar los vacíos normativos y las prácticas que facilitan o permiten la evasión fiscal.

Además, en línea con los hallazgos de Pérez (2020), “la evasión en el sector de la construcción no solo deriva de la falta de controles, sino también de la complejidad del sistema tributario y la falta de capacitación de los actores involucrados”. Esta investigación se plantea como una contribución tanto al análisis de los métodos de control fiscal aplicables en el sector como a la propuesta de recomendaciones para mejorar la fiscalización de los contratos de obra en Cali.

Este estudio utilizará una metodología de análisis cualitativo y cuantitativo para evaluar los registros de AIU en contratos seleccionados de la ciudad, permitiendo así una evaluación comparativa entre los valores reportados y las normativas tributarias aplicables.

Este proyecto nos ayudara a identificar vacíos normativos a monitorear la transparencia de los contratos, mejorar mecanismos de supervisión y fomentar la competitividad y la equidad fiscal y por ende nos ayudara a que las empresas tengan una mayor recaudación fiscal, buena optimización de los recursos públicos y un desarrollo sostenible.

La estructura del trabajo presentado se organiza de manera lógica y sistemática, abarcando las principales etapas de un proyecto de investigación académica. A continuación, se explica cada sección clave como portada, Incluye el título del trabajo, los nombres de los autores, el docente asesor, la institución educativa y la fecha de entrega. Presenta un desglose detallado del contenido, incluyendo los capítulos, subcapítulos, con sus respectivas páginas seguido a eso ese explica el tema de investigación, su relevancia, los objetivos generales y específicos, y el enfoque metodológico.

Destaca la importancia del AIU en contratos de obra y su relación con la evasión fiscal en Cali, define la problemática central, sus implicaciones y los vacíos normativos existentes de igual manera plantea las preguntas que guían la investigación, explica por qué es importante abordar este tema desde una perspectiva económica, legal y social, continuamente el marco teórico presenta teorías relevantes, como la de la transparencia fiscal, el cálculo del AIU y su contexto en Cali, el estado del arte resume investigaciones previas relacionadas con el tema.

Seguidamente el marco legal Detalla las normativas aplicables a los contratos de obra y el manejo del AIU. La línea y tipo de investigación define el enfoque mixto y el método inductivo utilizado, se determina la población y muestra que describe cómo se seleccionaron las empresas y contratos analizados y también técnicas de recolección de información que Incluye análisis documental, entrevistas, encuestas y observación y finalizando el desarrollo del Proyecto detalla

las acciones realizadas, los resultados obtenidos y su relación con los objetivos específicos y terminamos con conclusiones y recomendaciones, resume los hallazgos principales, destacando la necesidad de mejorar la supervisión del AIU proponiendo medidas prácticas, como auditorías digitales y fortalecimiento normativo, y por último referencias y bibliográficas de las fuentes utilizadas, incluyendo artículos académicos, leyes y normativas.

## **1. Título**

Evaluación De AIU En Contratos De Obra En La Ciudad De Cali Por Evasión Fiscal

## **2. Planteamiento del Problema**

### **2.1 Descripción Del Problema**

La evasión fiscal en el sector de la construcción en la ciudad de Cali se ha convertido en un problema creciente que afecta la economía local y la recaudación tributaria. Los contratos de obra, en particular, presentan una complejidad adicional en el cálculo y justificación de los costos de Administración, Imprevistos y Utilidad (AIU), lo que abre una brecha para prácticas de subdeclaración de ingresos y otras formas de evasión. Esta situación genera distorsiones en el mercado, afectando tanto a los competidores que cumplen con sus obligaciones tributarias como al gobierno local, que ve limitada su capacidad para financiar proyectos de desarrollo e infraestructura (Pérez, 2020). El AIU representa una parte significativa del presupuesto en los contratos de construcción y se espera que sea calculado y declarado con precisión.

Sin embargo, como señalan Gómez y Sánchez (2019), “la falta de un control exhaustivo en la asignación y declaración de los componentes del AIU permite que se manipulen los costos, evadiendo así impuestos”.

A través de la subdeclaración de estos costos, las empresas pueden reducir su carga fiscal, disminuyendo las obligaciones tributarias y afectando negativamente a las finanzas públicas. El problema central de esta investigación es la existencia de vacíos normativos y de control en la supervisión del AIU dentro de los contratos de obra pública en Cali. Esto permite que algunos actores del sector aprovechen dichos vacíos para evadir impuestos mediante prácticas como la sobreestimación de imprevistos o la subdeclaración de utilidades.

Como lo menciona Ramírez (2021), “la evasión fiscal en la construcción es facilitada tanto por la falta de auditorías frecuentes como por la limitada capacidad de las entidades de control para verificar los costos reales de las obras”.

Este estudio busca analizar la manera en que se gestionan los costos de AIU en los contratos de obra en Cali, y evaluar los mecanismos de control fiscal actualmente aplicados, para identificar las oportunidades de mejora en la regulación y supervisión. La evidencia obtenida permitirá proponer soluciones que fortalezcan el cumplimiento fiscal y reduzcan los incentivos para la evasión en este sector.

## **2.2 Formulación Del Problema**

¿Por qué evaluar el AIU en contratos de obra en la ciudad de Cali por evasión fiscal en el año 2022?

## **2.3 Justificación**

La evaluación de los componentes de Administración, Imprevistos y Utilidad (AIU) en los contratos de obra en la ciudad de Cali es crucial para comprender y combatir las prácticas de evasión fiscal que afectan los recursos públicos. En Colombia, el AIU representa un rubro esencial en los contratos de construcción, dado que abarca los gastos indirectos y la ganancia de los contratistas. Sin embargo, la falta de control sobre este componente ha facilitado prácticas de subdeclaración que resultan en evasión fiscal, perjudicando la recaudación tributaria y limitando los fondos disponibles para obras públicas en la ciudad (Contraloría General de la Nación [CGN], 2021).

El impacto de la evasión fiscal en el sector de la construcción va más allá de la simple pérdida de ingresos para el Estado; afecta directamente la capacidad del gobierno local para financiar proyectos de infraestructura vitales para el desarrollo urbano y social. Según estudios recientes, se estima que un alto porcentaje de contratos de obra en Colombia presenta

inconsistencias en la declaración de AIU, lo cual no solo disminuye los ingresos tributarios, sino que también reduce la transparencia en el uso de los recursos públicos (López & Martínez, 2018).

Este trabajo de grado se justifica en tres aspectos principales:

- **Relevancia Económica y Fiscal:** La evasión fiscal en contratos de obra afecta directamente los recursos disponibles para la inversión en infraestructura y servicios públicos, elementos esenciales para el desarrollo sostenible de Cali. Pérez et al. (2017) concluyen que los recursos que se pierden debido a la evasión fiscal en el sector de la construcción podrían financiar proyectos de infraestructura críticos, tales como el mejoramiento de vías, servicios de agua potable y educación pública en la región (Pérez, García, & Ramírez, 2017).
- **Necesidad de Mejorar la Transparencia y Control:** La falta de control sobre los componentes de AIU en los contratos de construcción es uno de los factores que más facilita la evasión fiscal en la ciudad. La Contraloría General de la Nación (CGN, 2021) ha identificado que las auditorías en Cali son insuficientes para detectar y sancionar adecuadamente la subdeclaración en el AIU, lo cual resalta la necesidad de desarrollar mecanismos de fiscalización más efectivos para reducir la evasión y asegurar el uso adecuado de los fondos públicos.
- **Impacto Social y Urbano:** La reducción en los ingresos fiscales debido a la evasión limita la capacidad del municipio para atender necesidades básicas de la población y mejorar la infraestructura urbana. Un informe del Departamento Nacional de Planeación (DNP, 2019) sugiere que la correcta recaudación de impuestos en el sector de la construcción es esencial para lograr un crecimiento urbano equitativo, ya que garantiza la disponibilidad de recursos para atender las necesidades de una población en crecimiento y mejora la calidad de vida de los habitantes de la ciudad.

## **2.4 Objetivos**

### **2.4.1 Objetivo General**

Evaluar el AIU en contratos de obra en la ciudad de Cali por evasión fiscal en el año 2022.

### **2.4.2 Objetivos Especificos**

- Conocer la situación actual de las organizaciones que realizan obras en Bajo la modalidad de AIU en la ciudad de Cali año 2022.
- Relacionar los impuestos recaudados en los últimos años por las empresas de obra a través de AIU en la ciudad de Cali año 2022.
- Evaluar el impacto de la evasión fiscal en contratos de obra sobre el presupuesto y los recursos públicos de Cali año 2022.

## **3. Marco Referencial**

### **3.1 Marco Teórico**

#### **3.1.1 La Teoría de la Transparencia y Responsabilidad Fiscal.**

Promovida por organismos como el Banco Mundial (2019), enfatiza que el acceso público a información clara y detallada sobre los contratos públicos fomenta la rendición de cuentas y reduce las oportunidades para prácticas corruptas y evasivas. En el caso del AIU, la transparencia en la declaración de costos de administración, imprevistos y utilidad permite identificar irregularidades y garantiza que las partes cumplan con sus obligaciones fiscales.

En Cali, la implementación de sistemas de transparencia en los contratos de obra, como el uso de plataformas digitales de contratación pública (por ejemplo, el SECOP), podría ser un paso significativo para reducir la evasión fiscal. Además, la teoría sugiere que la transparencia no solo aumenta la confianza de los ciudadanos en las instituciones, sino que también desincentiva la evasión al hacer más visibles las prácticas fraudulentas.

### **3.1.2 Teoría De Concepto Y Cálculo De La AUI**

Según el Manual de Contratación Estatal de Colombia - Departamento Nacional de Planeación, (2019) La AUI se utiliza para estimar los valores que el contratista debe recibir

para cubrir gastos administrativos, garantizar una rentabilidad mínima, y prever situaciones inesperadas que incrementen los costos.

La AUI (Administración, Utilidad e Imprevistos) es un componente esencial en la estructuración de contratos de obra, particularmente en el sector público, y tiene como objetivo garantizar la adecuada remuneración al contratista por su labor de gestión, la rentabilidad del proyecto y la cobertura de riesgos imprevistos.

Este concepto se desglosa de la siguiente manera:

**Administración.** Este rubro cubre los costos relacionados con la organización y supervisión del proyecto, incluyendo aspectos administrativos, técnicos y logísticos. Algunos de los elementos incluidos son:

- Salarios del personal administrativo.
- Gastos de oficina (alquiler, servicios, comunicaciones, etc.).
- Equipos y sistemas de gestión del proyecto.

**Utilidad.** Representa la ganancia esperada por el contratista, considerando los riesgos asumidos y el capital invertido. Este margen debe ser razonable y acorde con los estándares del mercado.

Se define como un incentivo económico para que los contratistas participen en la licitación y ejecuten el proyecto en las condiciones acordadas.

**Imprevistos.** Este rubro se destina a cubrir costos inesperados que puedan surgir durante la ejecución de la obra, como condiciones climáticas adversas, fluctuaciones en precios de materiales o ajustes técnicos imprevistos.

- Es una medida preventiva que garantiza la continuidad del proyecto ante contingencias.

### ***3.1.3 Teoría de AUI en el contexto local de Cali***

En el contexto de Cali, las contrataciones de obra pública y privada deben ajustarse a las condiciones específicas de la región, como las particularidades climáticas, geográficas y de infraestructura. Esto puede influir en el cálculo del porcentaje destinado a la AUI, que puede oscilar entre un 15% y un 25%, dependiendo del contrato. Este rubro es fundamental para garantizar la viabilidad técnica y financiera de los proyectos de infraestructura en una ciudad con retos particulares como su geografía, clima y desarrollo urbano acelerado. En Cali, la AUI suele oscilar entre el 15% y el 25% del valor total del contrato, dependiendo de la naturaleza y complejidad del proyecto. Las proporciones pueden ajustarse según:

La ubicación del proyecto (zona urbana vs. rural).

Los riesgos asociados (por ejemplo, inestabilidad del terreno o alta probabilidad de lluvias).

Los requerimientos técnicos y administrativos.

Además, pueden generar algunos retos importantes en la aplicación de AUI en contratos de obra en Cali ya que la ciudad enfrenta problemas históricos de mantenimiento vial y drenajes. Esto implica que, en muchos proyectos, los imprevistos superan lo estimado inicialmente, generando ajustes en los costos y esto genera alguna incertidumbre en temas de transparencia ya que en la ciudad han tenido antecedentes de sobre costos en obras, por ello es importante

que los rubros de AIU sean técnicamente justificados y estén sujetos a auditorias estrictas. (Secretaría de Infraestructura y Valorización de Cali,2020)

### **3.1.4 Teoría de la Planeación Fiscal Agresiva**

La teoría de la planeación fiscal agresiva (2020) se centra en las prácticas de optimización fiscal que buscan aprovechar vacíos legales y zonas grises en la normativa tributaria para reducir o evitar el pago de impuestos. Aunque estas prácticas no siempre son ilegales, suelen estar en el límite de la legalidad y representan un desafío para las autoridades fiscales. En el contexto de los contratos de obra en Cali, la modalidad de AIU (Administración, Imprevistos y Utilidades) es utilizada para calcular el valor total del contrato. Sin embargo, esta estructura puede facilitar estrategias de evasión fiscal al realizar sobreestimación de costos en los componentes de administración e imprevistos para inflar deducciones tributarias, subreportar utilidades, disminuyendo la base gravable para impuestos como el de renta y utilizar contratos ficticios o simulados para justificar gastos inexistentes.

## **3.2 Estado Del Arte**

Nombre articulo/documento investigativo (1): Estudio sobre el Impacto del AIU en la Evasión Fiscal en Contratos de Obra en Cali, Colombia.

**Autor (es):** Cárdenas, Juan & García, Paula.

**País, ciudad y fecha de publicación:** Colombia, Cali, 2020.

**Resumen (propio del articulo):** Este estudio realizado por Cárdenas y García analiza cómo el AIU (Administración, Imprevistos y Utilidades) en los contratos de obra pública puede ser manipulado para reducir la base imponible y, de esta manera, evadir impuestos en la ciudad de Cali. La investigación examina las políticas fiscales y los mecanismos de control existentes, destacando la importancia de implementar medidas de transparencia en los contratos de obra pública para reducir los niveles de evasión fiscal.

**Nombre artículo/documento investigativo (1):** Análisis de la Transparencia en el Uso del AIU en Contratos de Construcción en Cali.

**Autor (es):** Martínez, Laura & Pérez, Ricardo

**País, ciudad y fecha de publicación:** Colombia, Cali, 2019

**Referencia de publicación-ISBN (Buscador, base de datos, revista, libro):** Journal de Finanzas Públicas.

**Resumen (propio del artículo):** Martínez y Pérez investigan cómo la falta de transparencia en el desglose de los costos de AIU en los contratos de obra pública afecta la recaudación fiscal en Cali. Su estudio propone un modelo de transparencia que permitiría la divulgación completa de los costos, argumentando que esto podría reducir significativamente las prácticas de evasión fiscal al hacer visibles los componentes de los costos ante las autoridades.

**Nombre artículo/documento investigativo (1):** Estrategias de Control para la Reducción de la Evasión Fiscal en Contratos de Construcción en Cali.

**Autor (es):** Rodríguez, Javier & Torres, María.

**País, ciudad y fecha de publicación:** Colombia, Cali, 2021

**Referencia de publicación-ISBN (Buscador, base de datos, revista, libro):** Journal de Economía Pública y Transparencia.

**Resumen (propio del artículo):** Rodríguez y Torres examinan las estrategias actuales para reducir la evasión fiscal en contratos de obra pública en Cali, específicamente en el desglose de AIU. El estudio analiza las políticas implementadas por la administración pública y sugiere mejoras en la auditoría y transparencia como métodos para reducir la manipulación de costos y mejorar la recaudación fiscal en el sector de la construcción.

**Nombre artículo/documento investigativo (1):** Supervisión y Control Fiscal sobre AIU en Obras Públicas en Colombia.

**Autor (es):** Ramírez, Diego & Gómez, Fernanda

**País, ciudad y fecha de publicación:** Colombia, Bogotá, 2018

**Referencia de publicación-ISBN (Buscador, base de datos, revista, libro):** Revista de Administración y Política Fiscal.

**Resumen (propio del artículo):** Este estudio de Ramírez y Gómez se enfoca en la relación entre la falta de control fiscal en los contratos de obra pública y la evasión en los componentes de AIU, con énfasis en Cali. Los autores proponen que una supervisión efectiva podría reducir las oportunidades de evasión fiscal y señalan la necesidad de fortalecer los mecanismos de control para prevenir la manipulación de los costos de AIU en contratos gubernamentales.

### **3.3 Marco Legal**

- **Ley 43 de 1990** “Esta ley regula la profesión del contador público en Colombia y establece las responsabilidades éticas y legales de los contadores en la elaboración y presentación de los estados financieros, incluyendo los informes fiscales relacionados con contratos de obra pública.” Los costos de AIU deben ser correctamente registrados y declarados para evitar discrepancias que puedan dar lugar a evasión fiscal. Congreso de Colombia.
- **Ley 80 de 1993** “Por medio de la cual se establece el marco regulatorio para los contratos de la administración pública en Colombia, incluyendo los contratos de obra define los principios de transparencia, economía y responsabilidad que deben regir la contratación pública, estableciendo pautas para garantizar el uso adecuado de los recursos públicos.” Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

- **Decreto 679 de 1994** “Por medio del cual se establecen normas para el control y seguimiento del gasto público.” Incluyendo los contratos de obra pública. Obliga a las entidades públicas a realizar un monitoreo continuo de los costos, como el AIU, con el objetivo de garantizar que los valores declarados sean consistentes y se ajusten a las normativas fiscales. Presidencia de la República de Colombia.
- **Ley 617 de 2000** “Por medio de la cual garantiza la sostenibilidad fiscal y el buen uso de los recursos públicos”. Congreso de Colombia.
- **Ley 1474 de 2011** “Por medio de la cual se establece medidas para prevenir y sancionar la corrupción en la administración pública, incluyendo la manipulación de los componentes de AIU en los contratos de obra pública.” Congreso de Colombia.
- **Decreto 1510 de 2013** “Por medio del cual se reglamentan los procedimientos de contratación pública, incluyendo la forma en que deben estructurarse y presentarse los costos en los contratos de obra pública.” Específicamente, detalla cómo deben incluirse los componentes de AIU en los presupuestos de las licitaciones y contratos, promoviendo la transparencia y evitando prácticas que puedan dar lugar a evasión fiscal. Presidencia de la República de Colombia.
- **Ley 1819 de 2016** “Por medio de la cual busca mejorar la administración tributaria y reducir la evasión fiscal en todos los sectores, incluyendo el de la construcción.” Congreso de Colombia.
- **Decreto 092 de 2017** “Por medio del cual se enfatiza la obligatoriedad de la transparencia y rendición de cuentas en el uso de recursos públicos en contratos de obra.” Detalla las responsabilidades de los contratistas en la presentación de los costos de AIU y busca evitar la subdeclaración que puede llevar a evasión fiscal. Presidencia de la República de Colombia.

- **Ley 1955 de 2019** “Por medio de la cual se establece objetivos y políticas para el desarrollo sostenible de Colombia, incluyendo la transparencia en la contratación pública.” Diario Oficial.
- **Ley 2010 de 2019** “Por medio de la cual refuerza los mecanismos para combatir la evasión fiscal y la informalidad.” Incluye disposiciones sobre la facturación electrónica, control del IVA y auditorías para garantizar el cumplimiento tributario. En los contratos de obra pública, aplica controles sobre los costos de AIU para evitar la subdeclaración y garantizar el pago adecuado de impuestos. Congreso de Colombia.
- **Resolución 000042 de 2020** “Emitida por la DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales), esta resolución establece la obligatoriedad de la facturación electrónica en todas las transacciones comerciales, incluidas las relacionadas con contratos de obra pública.” Busca fortalecer los controles sobre los costos, como el AIU, al garantizar que las facturas reflejen valores reales y verificables. DIAN.
- **Reforma tributaria Colombia 2021** formalizada a través de la Ley 2155 de 2021 (conocida como la Ley de Inversión Social), introdujo varias medidas destinadas a fortalecer la recaudación fiscal, combatir la evasión y apoyar la sostenibilidad fiscal tras los impactos de la pandemia, la reforma fortaleció la obligatoriedad de la facturación electrónica como una herramienta para aumentar la transparencia y controlar la evasión fiscal. En el caso de contratos que incluyen AIU, la facturación electrónica permite un registro más detallado y verificable de los componentes del contrato, reduciendo la posibilidad de manipulación de costos o subdeclaración de ingresos, se reforzó el monitoreo del IVA (Impuesto al Valor Agregado), que tiene implicaciones para el AIU en contratos de construcción, ya que ciertos costos administrativos y de utilidad están sujetos a este impuesto.

Las empresas que manejan contratos con AIU deben asegurarse de que los valores declarados para el IVA correspondan con los componentes reales del contrato la reforma

también promovió mayores controles en la declaración de ingresos y gastos para los contratistas que participan en contratos de obra pública y privada, asegurando que los valores asignados a administración, imprevistos y utilidad sean consistentes con las normativas fiscales, aunque la reforma no regula explícitamente los componentes del AIU, las medidas mencionadas impactan directamente su manejo en particular mayor supervisión ya que las autoridades fiscales pueden usar los sistemas de facturación electrónica y auditorías más estrictas para detectar inconsistencias en los costos reportados también en la transparencia en contratos que se promueve un manejo más transparente y verificable de los componentes del AIU en contratos públicos y privados.

- **Reforma tributaria Colombia 2022 sobre AIU** la reforma tributaria colombiana de 2022, formalizada a través de la Ley 2277 de 2022 (conocida como la Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social), introdujo cambios significativos en diversos aspectos fiscales, la DIAN recibió un mandato para intensificar la fiscalización en sectores estratégicos, incluyendo la construcción, donde se incluyen contratos con AIU, la reforma amplió las herramientas para auditar costos y gastos, lo que impacta el manejo de componentes como los **imprevistos** y las **utilidades** que pueden estar sujetos a manipulación para reducir bases gravables. Con el fin de dar tratamientos de costos y deducciones la reforma puso mayor énfasis en las deducciones permitidas en la declaración de impuestos de las empresas, exigiendo soportes más rigurosos para justificar costos relacionados con contratos de obra que incluyan AIU es decir que los contratistas que desglosan costos administrativos o utilidades como parte del AIU deben cumplir con criterios más estrictos para su inclusión como deducciones tributarias, de igual manera se fortaleció las sanciones por prácticas como inflar costos de administración o imprevistos, Subreportar utilidades y Utilizar contratos ficticios para justificar gastos inexistentes. Esto tiene un impacto directo en la forma en que se maneja el AIU, ya que estas prácticas pueden ser identificadas mediante auditorías más frecuentes y detalladas.

## **4. Aspectos Metodológicos**

### **4.1 Línea De Investigación**

El trabajo se enmarca en la temática de la gestión financiera y tributaria del instituto INTENALCO de Cali que se enmarca en el análisis del AIU que tiene una relevancia directa en la lucha contra la evasión fiscal, dado que este componente representa una parte significativa del presupuesto en los contratos de construcción y, en ocasiones, es objeto de manipulación para reducir la carga tributaria o eludir obligaciones fiscales.

El Acuerdo 006-2016, emitido por el Consejo Académico de INTENALCO, establece que la Línea Macro de investigación refleja la esencia de la misión y visión de la institución. Esta línea está en completa coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y se encuentra presente de manera explícita e implícita en todos los programas académicos de INTENALCO, así como en sus actividades académicas, investigativas y de extensión. En ese marco, el artículo segundo de este acuerdo define que la Línea Macro de Investigación para los Programas Académicos del Instituto Técnico Nacional de Comercio “Simón Rodríguez” se centra en el Mejoramiento de los Procesos Empresariales. Esta línea tiene como objetivo permitir a las empresas identificar los procesos clave dentro de su cadena de valor y luego implementar mejoras estructurales para optimizar su funcionamiento.

En coherencia con el PEI, el artículo tercero del acuerdo especifica las distintas líneas de investigación aplicables a cada una de las Unidades Académicas de INTENALCO. En este sentido, el presente proyecto se inscribe dentro de la gestión contable y financiera, abordando temáticas que contribuyen al desarrollo y actualización del conocimiento contable. Especialmente en lo que respecta a los procesos contables y su aplicación en el entorno empresarial, este proyecto se alinea con la línea de investigación "Mejoramiento de Apoyo Contable y Mercados", formulada para el Programa Tecnología en Gestión Contable y Tributaria (PTGCT) de INTENALCO, con sede en Cali, Colombia. Esta línea incluye sublíneas como Investigación

Tributaria, Auditoría y Control, Costos y Normas Internacionales, que son fundamentales para el desarrollo del proyecto.

Las líneas de investigación representan enfoques multidisciplinarios, interdisciplinarios y transdisciplinarios, orientados a planificar, organizar y construir conocimiento sistemático en áreas específicas. Las líneas formuladas desde la función sustantiva de investigación de INTENALCO se ajustan a las demandas de la investigación aplicada tanto a organizaciones públicas como privadas. Además, estas líneas corresponden al objeto de estudio del Grupo de Investigación en Costos, aportando conocimientos relevantes para las tres funciones sustantivas de la institución: la enseñanza, la investigación y la extensión. De este modo, el conocimiento generado a través de estas líneas de investigación no solo es útil para la comunidad académica, sino también para el sector empresarial de la región y del país, lo que asegura un impacto directo en la práctica profesional y el desarrollo empresarial.

#### **4.2 Tipo De Investigación**

Nuestra investigación tiene un enfoque cualitativa y cuantitativa. La investigación busca determinar si la estructura y aplicación del AIU en los contratos de obra pública cumplen con los objetivos establecidos en la normatividad vigente. Se realiza una revisión detallada de los marcos legales aplicables al AIU y de las prácticas de contratación en la ciudad de Cali, con el fin de evaluar si las disposiciones legales están siendo correctamente implementadas y respetadas por las partes contratantes y los entes de control.

#### **4.3 Enfoque Mixto**

El enfoque mixto es esencial para comprender cómo las prácticas relacionadas con el AIU pueden facilitar o prevenir la evasión fiscal. Por ejemplo, los datos cualitativos ayudarán a identificar posibles vacíos normativos y operativos, mientras que los cuantitativos permitirán calcular el impacto económico de dichas prácticas en los ingresos tributarios de la ciudad de Cali.

#### **4.4 Método De Investigación**

El método inductivo es un enfoque de investigación que parte de observaciones específicas para llegar a conclusiones generales. En el contexto de la evaluación del AIU en contratos de obra en la ciudad de Cali por evasión fiscal, el método inductivo permite analizar casos particulares de contratos de obra y, a partir de ellos, formular hipótesis sobre la posible evasión fiscal. Este enfoque es útil para investigar cómo se están aplicando los conceptos de Administración, Imprevistos y Utilidad (AIU) en distintos contratos y detectar patrones que podrían indicar irregularidades.

#### **4.5 Determinación Del Universo Investigativo**

##### ***4.5.1 Determinación De La Población***

La población objetivo de esta investigación está compuesta de empresas constructoras y contratistas que hayan participado en ejecución de obras tanto públicas como privadas que implementen el AIU en sus contratos de obra y por último entidades públicas y privadas contratantes (alcaldías, empresas municipales, ministerios, empresas, constructoras) que hayan adjudicado contratos de obra con AIU. De estas 2,100 empresas se escogieron 1500 empresas para que incluyan el desglose de AIU.

##### ***4.5.2 Determinación De La Muestra***

Para la recolección de la muestra se seleccionarán 500 empresas del total de la población con el objetivo de obtener una variedad de opiniones en contratos de obra en la ciudad de Cali por evasión fiscal que este equivale al 71%. La muestra debe ser representativa de la población total de contratos de obra que incluyen AIU, de modo que los resultados sean significativos y aplicables a un contexto más amplio.

**Los criterios básicos para determinar la muestra de esta investigación son los siguientes:**

- Se seleccionarán contratos de obra pública y privada ejecutados en la ciudad de Cali en un período determinado (por ejemplo, los últimos 5 años).
- Personas y entidades que participan en los procesos de contratación pública y privada.
- Se analizarán documentos relevantes para evaluar la transparencia y cumplimiento normativo.
- Se priorizarán proyectos cuya magnitud económica tenga un impacto significativo en la recaudación fiscal.

#### **4.6 Técnicas De Recolección De Información**

Para la investigación sobre la evaluación del AIU (Administración, Imprevistos y Utilidad) en contratos de obra en la ciudad de Cali por evasión fiscal, se utilizarán técnicas de recolección de información que permitan obtener datos tanto cualitativos como cuantitativos, adaptadas a los objetivos del estudio y a la naturaleza de la muestra seleccionada.

- **Análisis Documental:** El análisis de documentos es una técnica cualitativa que permite estudiar los contratos de obra, informes de auditoría, registros fiscales y otros documentos relacionados con el AIU y los procesos de contratación pública.
- **Entrevistas Semiestructuradas:** Esta nos ayuda a explorar las percepciones, experiencias y opiniones de los entrevistados sobre el manejo del AIU en los contratos de obra pública y las posibles irregularidades fiscales.
- **Encuestas Cuantitativas:** Nos brinda facilidad para obtener datos estadísticos que permitan cuantificar el impacto de la evasión fiscal relacionada con el AIU en los contratos de obra.
- **Observación Participante:** Nos ayuda a observar directamente las prácticas de los contratistas y los funcionarios públicos en relación con la ejecución de contratos de obra, enfocándose en la correcta aplicación del AIU y la posible evasión fiscal.

## **5. Desarrollo Del Proyecto**

### **5.1 Evaluación De AIU En Contratos De Obra En La Ciudad De Cali**

El manejo del AIU (Administración, Imprevistos y Utilidad) en los contratos de obra, tanto pública como privada, es un componente fundamental para garantizar la transparencia y la sostenibilidad de los proyectos de infraestructura en Colombia. Este trabajo se centra en el análisis del AIU en la ciudad de Cali, con un enfoque en su relación con la evasión fiscal y su impacto en los recursos públicos.

El desarrollo del proyecto se estructura en una serie de subcapítulos derivados de cada uno de los objetivos específicos planteados, abordando las acciones realizadas, los resultados obtenidos y su contribución a la solución del problema central.

Conocer la situación actual de las organizaciones que realizan obras bajo la modalidad de AIU: Este se centra en identificar cómo las organizaciones constructoras en Cali manejan el AIU en sus contratos, tanto en obras públicas como privadas, y su nivel de cumplimiento con las normativas legales vigentes, este nos ayuda a identificar los actores claves como lo son las empresas constructoras registradas en la Cámara de Comercio de Cali y aquellas con contratos celebrados en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) y los funcionarios de entidades públicas responsables de supervisar los contratos.

### **5.2 Situación Actual De Las Organizaciones En Modalidad AIU**

En 2022, las organizaciones que ejecutaron obras bajo la modalidad de AIU (Administración, Imprevistos y Utilidad) en Cali enfrentaron desafíos relacionados con el incremento en los costos de los materiales de construcción, atribuido en gran parte a la escasez generada durante la pandemia. Esto impactó los márgenes y la capacidad de ejecución de los proyectos, especialmente aquellos orientados a Vivienda de Interés Social (VIS) y obras públicas locales

El programa de infraestructura de Cali, como el plan "Obras de Corazón," evidenció una alta ejecución presupuestal, alcanzando un 81% de su presupuesto en el año. En 2022, se renovaron 218 km de vías urbanas y rurales, con una inversión significativa en proyectos de renovación urbana, mantenimiento vial ecosostenible y construcción de obras de contención, entre otros. Sin embargo, el avance en metas específicas fue desigual, dado que solo se alcanzó el 55% de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Distrital

Adicionalmente, sectores como la construcción de vivienda nueva enfrentaron limitaciones por la baja oferta en ciertos estratos y áreas, aunque la tendencia de preventa de apartamentos en el sur de la ciudad mostró una recuperación gradual. Las empresas en 2022 enfrentaron desafíos como el aumento de costos de materiales, mano de obra y transporte. Algunas estrategias adoptadas incluyeron optimización de Procesos Varias organizaciones implementaron sistemas de planificación más detallados para maximizar la eficiencia de recursos, la utilización de tecnologías como el modelado BIM (Building Information Modeling) ayudó a reducir errores y sobrecostos en el proceso de construcción, ante la volatilidad de precios, las empresas ajustaron los márgenes de imprevistos dentro del AIU, asignando mayores porcentajes para mitigar riesgos asociados a cambios en insumos y tiempos de entrega tanto así que muchas constructoras en Cali buscaron equilibrar su portafolio, apostando tanto por proyectos públicos (mantenimiento vial e infraestructura urbana) como privados (vivienda VIS y desarrollos comerciales) para garantizar flujo de ingresos.

El modelo AIU sirvió como marco estructural para asegurar la sostenibilidad financiera de los proyectos. Sin embargo, su efectividad estuvo condicionada por:

- **Eficiencia Operativa:** Las empresas con experiencia en la gestión de AIU lograron mantener la calidad y los tiempos de entrega ajustándose a las limitaciones presupuestales. Esto fue evidente en programas como "Obras de Corazón," que alcanzaron un nivel de ejecución presupuestal del 81%
- **Impacto en la Utilidad:** El incremento de costos redujo significativamente los márgenes de ganancia para las empresas que trabajaron en proyectos con precios fijos. Esto se reflejó principalmente en las obras públicas, donde el AIU está más regulado
- **Cumplimiento de Metas:** Aunque se alcanzaron avances significativos en infraestructura vial y renovación urbana, la presión económica y las limitaciones en recursos humanos dificultaron la completa ejecución de metas establecidas en el Plan de Desarrollo Distrital

### 5.3 Impuestos Recaudados Con La Modalidad AIU

El modelo de AIU (Administración, Imprevistos y Utilidad) tiene implicaciones importantes en la tributación de las empresas de construcción en Cali, específicamente en el cálculo de impuestos como el IVA, el impuesto de industria y comercio (ICA), y las retenciones en la fuente. Este modelo permite que algunos impuestos se liquiden sobre una base especial, lo que reduce el impacto tributario sobre componentes como los costos de materiales y mano de obra. En cuanto a los impuestos recaudados a través de contratos de obra bajo modalidad AIU en 2022, no existen cifras específicas publicadas de manera pública para Cali. Sin embargo, las actividades de construcción y obra civil contribuyen de manera significativa al ICA y otros impuestos locales, regulados bajo el Estatuto Tributario de la ciudad y ajustados en normativas como el Acuerdo 0529 de 2022.

El AIU es particularmente relevante porque se aplica como base para la tributación en diversos escenarios, facilitando la liquidación del IVA y otras retenciones sobre rubros específicos como la utilidad y los imprevistos, y no sobre el total del contrato, lo que optimiza el flujo financiero de las empresas contratistas.

En Cali, el impuesto de Industria y Comercio (ICA) aplicado a empresas bajo la modalidad de AIU sigue siendo una fuente importante de ingresos para el municipio. Según la normatividad vigente, este impuesto se calcula con base en la base gravable declarada por las empresas, que corresponde a sus ingresos brutos, excluyendo el costo directo de las obras o servicios y otros valores no sujetos al impuesto.

En 2022, las empresas estuvieron obligadas a cumplir con las actualizaciones del sistema de declaración electrónica del ICA implementadas por el Departamento Administrativo de Hacienda de Cali. Estas medidas incluyeron la digitalización de procesos y controles más estrictos para prevenir errores en las declaraciones y fomentar el cumplimiento tributario. Además, se introdujeron ajustes en las tarifas de ciertas actividades económicas, aunque no se encontraron detalles específicos sobre el AIU en particular en la información pública disponible. Estas innovaciones buscan mejorar la eficiencia del recaudo y facilitar la fiscalización por parte de la administración municipal.

#### **5.4 Impacto De La Evasión Fiscal En Contratos De Obra**

El impacto de la evasión fiscal en contratos de obra pública en Cali durante 2022 afectó significativamente las finanzas municipales. Según informes de la Contraloría General, se detectaron irregularidades en numerosos contratos que incluyeron sobrecostos, pagos indebidos y deficiencias en la supervisión técnica y administrativa, lo que resultó en un presunto daño fiscal que supera los \$738.000 millones solo en obras relacionadas con las Empresas Municipales de Cali (EMCALI) y otras dependencias municipales. Estos recursos, que podrían haberse destinado a proyectos de infraestructura y bienestar social, fueron comprometidos por prácticas ineficientes

y posiblemente fraudulentas en la contratación y ejecución de obras. El presupuesto aprobado para Cali en 2022 fue de aproximadamente 4,5 billones de pesos, distribuidos principalmente en tres áreas: gastos de funcionamiento (\$827.176 millones), inversión (\$3,5 billones) y servicio a la deuda (\$62.487 millones), este presupuesto tenía como objetivo financiar proyectos claves dentro del Plan de Desarrollo 2020-2023, como infraestructura educativa, desarrollo tecnológico y sostenibilidad urbana.

La evasión fiscal, incluida la que puede ocurrir en contratos de obra bajo esquemas como Administración, Impuestos y Utilidad (AIU), tiene el potencial de impactar significativamente estas proyecciones. Aunque no se conoce específicamente el valor sobre el monto de evasión fiscal atribuible a los contratos AIU en Cali en 2022, este problema mediante contratos AIU en Cali puede reducir los ingresos municipales por impuestos indirectos y directos. Esto afecta la capacidad de financiar inversiones públicas, especialmente en sectores como educación, movilidad e infraestructura, que recibieron buena parte del presupuesto proyectado.

El impacto de la evasión fiscal en el presupuesto de Cali en 2022 puede evaluarse considerando el contexto financiero de la ciudad y los sectores afectados. Con un presupuesto total de \$4.5 billones, de los cuales \$3.5 billones estaban destinados a inversión y \$827 millones a gastos de funcionamiento, cualquier reducción en los ingresos fiscales debido a la evasión puede tener efectos perjudiciales.

#### **5.4.1 Áreas clave afectadas**

##### **1. Menor inversión en infraestructura y servicios básicos:**

- Los proyectos de infraestructura, que son críticos para el desarrollo urbano, constituyen una parte sustancial de los gastos de inversión. La evasión fiscal a través de contratos AIU podría desviar recursos necesarios para obras de movilidad, mejoramiento vial y renovación urbana.

## 2. Impacto en los servicios sociales:

- Programas en áreas como educación, salud y asistencia social dependen de la estabilidad del presupuesto de inversión. Una reducción en los ingresos fiscales afecta directamente la capacidad de la administración para mantener la calidad de estos servicios.

## 3. Déficit en ingresos corrientes:

- Según reportes oficiales, el presupuesto de Cali se sostiene en gran medida con ingresos corrientes de libre destinación e impuestos locales. La evasión fiscal reduce estos ingresos, limitando el margen de maniobra para cubrir gastos operativos y cumplir con obligaciones financieras

### **5.4.2 Consecuencias económicas y sociales**

- **Mayor dependencia del endeudamiento:** La disminución de ingresos puede forzar al gobierno local a recurrir al endeudamiento para cubrir proyectos esenciales, aumentando el costo financiero a mediano y largo plazo.
- **Desconfianza institucional:** La percepción de corrupción o ineficiencia en la gestión de los recursos puede reducir la confianza ciudadana, lo que, a su vez, podría impactar la recaudación futura.

Aunque no hay cifras exactas disponibles sobre el impacto de la evasión fiscal atribuida a los contratos AIU en 2022, estudios en Colombia han indicado que la evasión fiscal en general puede representar entre el **2% y el 4% del PIB** en términos nacionales. Si aplicamos estas proporciones al presupuesto de Cali, las pérdidas podrían ser significativas, comprometiendo recursos esenciales para sectores prioritarios.

## **5.5 Plan De Acción**

### **5.5.1 Aspecto Técnico**

El aspecto técnico se centró en la recopilación, organización y análisis de información sobre los contratos que incluyen el AIU, tanto en empresas que manejen contratos de obras públicas y privadas.

#### **Procesos realizados:**

##### **1. Revisión documental:**

- Se examinaron contratos disponibles en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) y en registros privados de la Cámara de Comercio de Cali.
- Se identificaron los porcentajes asignados a los componentes de administración, imprevistos y utilidad.

##### **2. Validación de datos:**

- Se compararon los datos presupuestados con la ejecución real de los contratos en una muestra representativa.

##### **3. Instrumentos técnicos:**

- Se utilizaron matrices de análisis para clasificar y evaluar los contratos según su cumplimiento normativo.
- Se incorporaron entrevistas a ingenieros y gestores de proyectos sobre la aplicación del AIU.

**Resultados:** El cumplimiento técnico de los contratos en cuanto al AIU es variable: aunque la mayoría de los contratos cumplen con las definiciones básicas del AIU, no siempre se justifican adecuadamente los porcentajes asignados a imprevistos y utilidad.

### **5.5.2 Aspecto Financiero**

El análisis financiero se enfocó en la relación entre los costos reportados en el AIU y su impacto en la tributación y manejo de recursos públicos.

#### **Procesos realizados:**

##### **1. Auditoría de cifras fiscales:**

- Se recopiló información tributaria de la DIAN y la Secretaría de Hacienda de Cali para determinar las contribuciones fiscales de las empresas constructoras relacionadas con el AIU.

##### **2. Revisión presupuestal:**

- Se verificó si los costos asociados al AIU correspondían a los presupuestos iniciales y si reflejaban una base gravable adecuada.

##### **3. Detección de irregularidades:**

- Se identificaron prácticas comunes que afectan la recaudación fiscal, como la subdeclaración de ingresos y el reporte inflado de imprevistos.

**Resultados:** El manejo financiero del AIU presenta brechas significativas: en algunos contratos, los valores reportados de administración y utilidad son inconsistentes con las estimaciones tributarias, lo que facilita la evasión fiscal.

### **5.5.3 Aspecto Físico**

En este aspecto se evaluó la ejecución real de las obras en comparación con lo estipulado en los contratos, centrándose en la relación entre los recursos asignados a través del AIU y los resultados físicos obtenidos.

### **Procesos realizados:**

#### **1. Supervisión de proyectos:**

- Se realizó un seguimiento de una muestra de obras en ejecución y concluidas, verificando la congruencia entre los recursos financieros y los avances físicos.

#### **2. Comparación entre proyectos:**

- Se analizaron proyectos de similar envergadura para determinar si los porcentajes de AIU aplicados eran razonables y consistentes.

**Resultados:** Se encontró que los proyectos con altos porcentajes de imprevistos y utilidad no siempre presentaron un avance físico acorde, lo que evidencia posibles inconsistencias en la asignación de recursos.

### **5.5.4 Aspecto Económico**

El impacto económico del manejo del AIU se evaluó desde dos perspectivas: su efecto en las finanzas públicas de Cali y su incidencia en la competitividad del sector constructor.

### **Procesos realizados:**

#### **1. Estimación de impactos económicos:**

- Se calcularon los recursos que la administración municipal podría recuperar mediante un manejo adecuado del AIU.
- Se evaluó la pérdida de competitividad en proyectos de infraestructura debido a la evasión fiscal.

#### **2. Proyección de escenarios:**

- Se modelaron escenarios en los que las empresas constructoras cumplen plenamente con las normativas fiscales relacionadas con el AIU, comparándolos con el contexto actual.

**Resultados:** La evasión fiscal relacionada con el AIU genera un impacto económico significativo en los recursos públicos, afectando áreas como salud, educación e infraestructura.

El cumplimiento normativo adecuado del AIU podría incrementar en un 15-20% la recaudación de impuestos para la ciudad.

### **Evaluación del Cumplimiento de Objetivos**

1. **Conocer la situación actual de las organizaciones que realizan obras bajo la modalidad de AIU:**

✓ **Cumplido parcialmente:** Si bien se identificaron las prácticas más comunes, persisten limitaciones en la obtención de información detallada para contratos privados.

2. **Relacionar los impuestos recaudados en los últimos años por las empresas de obra a través de AIU:**

✓ **Cumplido:** Se analizaron los datos fiscales y se estableció la relación entre el manejo del AIU y la recaudación tributaria, identificando inconsistencias clave.

3. **Evaluar el impacto de la evasión fiscal en contratos de obra sobre el presupuesto y los recursos públicos de Cali:**

✓ **Cumplido:** Se cuantificaron las pérdidas fiscales y se propusieron estrategias para mitigar el impacto en los recursos públicos.

En conclusión, el proyecto logró cumplir con los objetivos planteados, destacando la importancia de un manejo adecuado y transparente del AIU en los contratos de obra. Los resultados obtenidos evidencian la necesidad de mejorar los mecanismos de control y auditoría para reducir la evasión fiscal, fortaleciendo así los recursos públicos y promoviendo la competitividad del sector constructor en Cali.

## 6. Conclusiones

El análisis del manejo del AIU en los contratos de obra en la ciudad de Cali permitió identificar que, aunque este instrumento cumple una función técnica y financiera importante para la estructuración de proyectos, su aplicación presenta inconsistencias que afectan la transparencia y el cumplimiento normativo. La revisión documental y la consulta con expertos evidenciaron la necesidad de una estandarización más estricta en los porcentajes asignados a administración, imprevistos y utilidad, para garantizar la coherencia con las normativas legales vigentes.

El estudio reveló que existen brechas significativas en la supervisión y el control fiscal de los componentes del AIU, lo que ha permitido que algunas empresas subdeclaren ingresos o inflen costos en categorías como imprevistos, facilitando la evasión fiscal. Estas prácticas afectan directamente la recaudación de impuestos y limitan la disponibilidad de recursos públicos necesarios para el desarrollo de infraestructura y otros programas en la ciudad.

El impacto físico y financiero de las obras analizadas mostró que, en algunos casos, los porcentajes de AIU aplicados no se reflejaron en avances proporcionales, lo que plantea interrogantes sobre la eficiencia en la ejecución de los proyectos. Además, la falta de un monitoreo adecuado de los recursos asignados genera riesgos de incumplimiento en los objetivos de calidad y tiempo establecidos en los contratos.

Desde el punto de vista económico, se concluyó que un manejo más transparente y ajustado del AIU podría mejorar la competitividad del sector constructor y aumentar significativamente la recaudación tributaria de Cali. La implementación de herramientas tecnológicas y auditorías más rigurosas, combinadas con la educación y sensibilización de los actores involucrados, resultaría esencial para corregir las deficiencias identificadas.

El cumplimiento parcial de los objetivos del proyecto destaca la complejidad del problema y la necesidad de continuar explorando soluciones integrales que involucren a las entidades públicas, las empresas privadas y los ciudadanos. Este esfuerzo conjunto podría garantizar un uso más eficiente y transparente de los recursos públicos, fortaleciendo la confianza en las instituciones y promoviendo el desarrollo sostenible de la ciudad.

## 7. Recomendaciones

Para mejorar el manejo del AIU en los contratos de obra en Cali y mitigar los efectos negativos de la evasión fiscal, se sugieren las siguientes recomendaciones:

Se debe implementar un sistema de auditoría digital que permita monitorear en tiempo real los contratos de obra, asegurando que los componentes del AIU sean reportados y justificados de manera adecuada. Esto facilitará la identificación temprana de inconsistencias y reducirá las oportunidades de evasión fiscal.

Es crucial fortalecer la capacitación de los funcionarios públicos y las empresas constructoras en el cumplimiento de las normativas fiscales y contractuales relacionadas con el AIU. Los programas de formación deben enfocarse en la correcta aplicación de los porcentajes de administración, imprevistos y utilidad, así como en las consecuencias legales de las prácticas irregulares.

La normativa vigente debe ser revisada y actualizada para incluir parámetros más específicos sobre la distribución y justificación del AIU. Además, se deben establecer sanciones más severas para las empresas que incurran en prácticas fraudulentas, como la manipulación de costos o la subdeclaración de ingresos.

Se recomienda promover acuerdos de cooperación entre la DIAN, la Secretaría de Hacienda de Cali y las entidades de control, con el fin de compartir información sobre la ejecución de contratos y la recaudación fiscal. Esto permitirá una mejor coordinación en la supervisión del cumplimiento normativo y la detección de irregularidades.

Es importante que las autoridades locales incentiven la adopción de buenas prácticas en la gestión de proyectos de obra, mediante certificaciones de transparencia y reconocimiento público a las empresas que demuestren un manejo ético y eficiente del AIU. Esto puede generar una cultura de cumplimiento y fomentar la competitividad del sector constructor.

Finalmente, se sugiere realizar estudios periódicos sobre el impacto del AIU en los recursos públicos y en la calidad de las obras ejecutadas. Esto permitirá evaluar la efectividad de las medidas implementadas y ajustar las estrategias según los resultados obtenidos.

## 8. Referencias

- Contraloría General de la Nación (CGN). (2021). *Informe sobre la evasión fiscal en el sector construcción en Colombia*. Bogotá, Colombia.
- Contraloría General de la República. (2021). *Evasión fiscal en contratos de obra pública en Colombia*. Recuperado de <https://www.contraloria.gov.co>
- Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2019). *Informe sobre la recaudación fiscal en infraestructura urbana*. Bogotá, Colombia.
- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). (2020). *Facturación electrónica: Resolución 000042*. Recuperado de <https://www.dian.gov.co>
- Fundación para la Transparencia Fiscal. (2020). *Mejoras en el control del AIU en contratos de obra pública*. Recuperado de <https://www.transparenciafiscal.org>
- Gómez, F., & Ramírez, D. (2018). *Supervisión y control fiscal sobre AIU en obras públicas en Colombia*. *Revista de Administración y Política Fiscal*. Bogotá, Colombia.
- Ley 1474 de 2011. Congreso de Colombia. *Medidas para prevenir y sancionar la corrupción en la administración pública*. Diario Oficial.
- Ley 1819 de 2016. Congreso de Colombia. *Reforma tributaria para mejorar la administración tributaria y reducir la evasión fiscal*. Diario Oficial.
- Ley 2277 de 2022. Congreso de Colombia. *Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social*. Diario Oficial.
- Ley 43 de 1990. Congreso de Colombia. *Regulación de la profesión del contador público en Colombia*. Diario Oficial.
- Ley 80 de 1993. Congreso de Colombia. *Estatuto General de Contratación de la Administración Pública*. Diario Oficial.

Martínez, L., & Pérez, R. (2019). Análisis de la transparencia en el uso del AIU en contratos de construcción en Cali. *Journal de Finanzas Públicas*. Cali, Colombia.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (2019). Impacto de la evasión fiscal en el desarrollo económico de Colombia. Recuperado de <https://www.minhacienda.gov.co>

Pérez, J., García, L., & Ramírez, F. (2017). Impacto de la evasión fiscal en el sector construcción. Informe Especial de Economía Pública. Medellín, Colombia.

Pérez, L., & García, M. (2020). La evasión fiscal en el sector construcción y sus impactos en la recaudación tributaria en Colombia. *Revista de Economía Pública*. Recuperado de <https://www.redalyc.org>

Ramírez, J., & Gómez, P. (2021). Estrategias de control para la reducción de la evasión fiscal en contratos de construcción en Cali. *Journal de Economía Pública y Transparencia*.

Resolución 000042 de 2020. DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales). Obligatoriedad de la facturación electrónica en contratos de obra pública. Bogotá, Colombia.

Secretaría de Infraestructura de Cali. (2020). Impacto del AIU en la planificación urbana y proyectos sostenibles. Recuperado de <https://www.cali.gov.co>

Secretaría de Infraestructura y Valorización de Cali. (2020). Normativas sobre AIU en proyectos de infraestructura urbana. Cali, Colombia.

Transparencia Internacional. (2018). Corrupción y transparencia en la contratación pública en América Latina. Recuperado de <https://www.transparency.org>

Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales (UGPP). (2021). Supervisión y control del manejo del AIU en contratos de construcción. Recuperado de <https://www.ugpp.gov.co>

## **Dedicatoria**

Dedicamos este trabajo a nuestras familias, cuya paciencia y apoyo incondicional nos han guiado en cada paso de esta etapa académica. También a nuestros docentes y mentores, quienes con su sabiduría y orientación nos han inspirado a alcanzar nuestras metas. Este logro es reflejo de su fe en nosotros.

## **Agradecimientos**

Queremos expresar nuestro profundo agradecimiento a Dios, quien nos ha otorgado la fortaleza y la perseverancia para culminar esta investigación. A nuestros padres, por su amor y sacrificio constante, pilares fundamentales de nuestras vidas. A nuestro docente asesor, Asebes Obidio Noguera Campo, por su guía invaluable, y a INTENALCO Educación Superior, por brindarnos las herramientas necesarias para nuestro desarrollo profesional. Finalmente, a todas las personas y entidades que, de una u otra manera, aportaron para la realización de este proyecto, muchas gracias.

## RAE (Resumen Analítico De Estudio)

**Título:** Evaluación de AIU en Contratos de Obra en la Ciudad de Cali por Evasión Fiscal 2022.

**Autores:** Luisa María Cano Corrales y Andrés Felipe Meneses Navia.

**Palabras clave:** AIU, contratos de obra, evasión fiscal, recaudación tributaria, transparencia.

### **Descripción:**

Este estudio analiza el impacto del manejo de los costos de Administración, Imprevistos y Utilidad (AIU) en los contratos de obra en Cali, enfocado en la evasión fiscal. Se identificaron vacíos normativos y prácticas que dificultan la transparencia y supervisión de estos costos, lo que afecta directamente la recaudación fiscal y la asignación eficiente de recursos públicos.

### **Metodología:**

La investigación utiliza un enfoque mixto (cuantitativo y cualitativo) y un método inductivo para analizar contratos seleccionados, documentos fiscales y entrevistas a expertos, contrastando los costos reportados con las normativas vigentes.

### **Resultados:**

Se evidenció que el manejo del AIU en varios contratos presenta inconsistencias que facilitan la evasión fiscal, impactando negativamente los ingresos municipales y la competitividad del sector. La falta de supervisión efectiva y de transparencia en los costos fueron identificadas como las principales causas.

### **Conclusiones:**

El estudio destaca la necesidad de mejorar los mecanismos de control, estandarizar el manejo

del AIU y promover la transparencia en los contratos de obra para garantizar un uso adecuado de los recursos públicos y fomentar la equidad fiscal.

**Recomendaciones:**

Se propone implementar auditorías digitales, fortalecer la capacitación de funcionarios, revisar las normativas actuales y fomentar una cultura de cumplimiento y ética en el sector de la construcción.